



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX -2022-00377619- -UNC-ME#FCQ -CURSO "Filosofía de las Neurociencias"

---

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, solicitando la aprobación del Curso Posgrado "Filosofía de las Neurociencias" dictado por el Dr. Carlos Arias, como Curso Básico válido para la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

**ATENTO:**

A que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la mencionada Carrera;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res.HCS No585/2010, modificada por Res. HCS No 860/2011 se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º.-** Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia, Aprobar el dictado del curso de Posgrado "Filosofía de las Neurociencias" como curso Básico propuesto en el programa de la Carrera del Doctorado en Neurociencias, siendo Director el Dr. Carlos Arias y la coordinadora: Itatí Branca, el curso se dictará entre el 28 de Agosto y el 29 de Noviembre de 2022.

Tendrá una carga horaria de 40 hs: 32 hs de teóricas y 18 hs prácticas, con evaluación final.

Los aranceles serán: Estudiantes de Doctorado de la FCQ (UNC) y del Doctorado en Neurociencias, con o sin cargo docente y estudiantes de Doctorado de la UNC con cargo docente de la UNC sin cargo

Estudiantes de posgrados y becarios de otras instituciones nacionales sin cargo docente en la UNC \$ 5000

Egresados profesionales o extranjeros \$ 5000

**Artículo 2º.-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

